

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Transito

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 SEP 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3008-B

RETIRO, 11 SEP 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de instalar y habilitar, a la brevedad, adosado al edificio del departamento de Tránsito y Transporte Público modulo destinado exclusivamente a sala de archivo para carpetas de licencias de conductor.

2.- Que el proveedor Sr. Luis Saldaña Albornoz, tiene disponibilidad para ejecutar los servicios requeridos y el valor se ajusta al presupuesto disponible para la contratación.

DECRETO:

1.- EFECTUESE la adquisición, a través del Portal Chile Compra, vía Trato Directo, instalación y habilitación modulo destinado a archivo carpetas licencias de conductor al proveedor Sr. Luis Saldaña Albornoz, Rut N° 9.573.407-3, por un monto total de \$1.119.000.- (Un millón ciento diecinueve mil pesos). Impuesto incluido.

2.- IMPUTESE el monto de \$1.119.000.- (Un millón ciento diecinueve mil pesos) impuesto incluido, a la cuenta 31.02.004.009 "Adquisición e Instalación Bodega de Documentos Depto. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RETIRO IMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe (S) Depto. Adm y Finanzas
Administración Presupuestaria y Financiera



RETIRO FERNANDO MEZA CORREA
Jefe (S) Depto. Tránsito y Transporte Público

DISTRIBUCIÓN AL REVERSO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

GERARDO BAYER FORRES
Secretario Municipal